

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0108-2026-R-UJCM**

Moquegua, 30 de abril de 2026

**VISTO:**

El Informe N° 064-2026-UBU-VRAD/UJCM, de fecha 28 de abril de 2026, presentado por la Dra. Marleni Edith Alatrística Calle, Jefe de la Unidad de Bienestar Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre Reconocimiento y Felicitación Institucional al Elenco Cultural Moquegua, en mérito a su valiosa participación en la Ceremonia de Inicio del Semestre Académico 2026-I, de esta Casa Superior de Estudios; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 6, inciso 6.1 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece como uno de los fines de la Universidad, Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad;

Que, el Artículo 7, inciso 7.3 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece como una de las funciones de la Universidad, la Extensión Cultural y Proyección Social;

Que, el Artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Artículo 139 del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece que la Universidad cuenta con la Unidad de Bienestar Universitario que ofrece servicios y programas de salud preventiva y recuperativa, bienestar y recreación a los docentes, estudiantes, personal administrativo; fomenta actividades culturales, artísticas y deportivas; atiende con preferencia la necesidad de libros materiales de estudio mediante la adquisición de estos;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0072-2026-R-UJCM, de fecha 06 de abril de 2026, se resuelve, en su artículo primero, aprobar, el "Plan de la Ceremonia de Inicio del Semestre Académico 2026-I", de la Universidad José Carlos Mariátegui, el mismo que forma parte de la Resolución; y, en su artículo segundo, encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución;

Que, el 14 de abril de 2026, se llevó a cabo la "Ceremonia de Inicio del Semestre Académico 2026-I" en las instalaciones del Polideportivo de esta Casa Superior de Estudios; evento que marcó el comienzo de las labores académicas, dando la bienvenida a los nuevos estudiantes y resaltando los logros institucionales con el fin de fortalecer la identidad universitaria;

Que, a través del Informe N° 064-2026-UBU-VRAD/UJCM, de fecha 28 de abril de 2026, la Dra. Marleni Edith Alatrística Calle, Jefe de la Unidad de Bienestar Universitario, comunica al Despacho de Rectorado, que en la "Ceremonia de Inicio del Semestre Académico 2026-I", se contó con la destacada y valiosa participación del Elenco Cultural Moquegua, bajo la dirección del Lic. Humberto Jaime Matos Jimenez, con la puesta en escena de la Obra de Teatro Histórico Colonial de Moquegua "EL PRECURSOR OLVIDADO" (Vida y Obra de Juan Vélez de Córdova), acción que contribuyó significativamente al realce cultural del evento, promoviendo la identidad histórica y el desarrollo artístico en nuestra comunidad universitaria; por lo que, solicita la emisión de Resolución de Reconocimiento y Felicitación a favor del Director del Elenco y su equipo de actores, adjuntando para tal efecto la relación de integrantes del Elenco antes citado;

Que, mediante el Expediente N° 00918-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 29 de abril de 2026, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al LIC. HUMBERTO JAIME MATOS JIMENEZ, Director del Elenco Cultural Moquegua, en mérito a su destacada labor de dirección y valiosa participación en la "Ceremonia de Inicio del Semestre Académico 2026-I" de la Universidad José Carlos Mariátegui, a través de la puesta en escena de la Obra de Teatro Histórico Colonial de Moquegua "EL PRECURSOR OLVIDADO" (Vida y Obra de Juan Vélez de Córdova); cuya calidad artística contribuyó significativamente al realce cultural del evento y al fortalecimiento de la identidad histórica universitaria.

...//

-2-

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0108-2026-R-UJCM**

Moquegua, 30 de abril de 2026

**Artículo Segundo.** - EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a los integrantes del ELENCO CULTURAL MOQUEGUA, en mérito a su impecable desempeño actoral y valiosa participación en la “Ceremonia de Inicio del Semestre Académico 2026-I” de la Universidad José Carlos Mariátegui; quienes mediante la representación de la Obra de Teatro Histórico Colonial de Moquegua “EL PRECURSOR OLVIDADO” (Vida y Obra de Juan Vélez de Córdova), contribuyeron de manera significativa a promover la identidad histórica y el desarrollo artístico - cultural en la comunidad universitaria, conforme al siguiente detalle:

1. HUMBERTO JAIME MATOS JIMENEZ
2. SONIA YENI SALAS CALIZAYA
3. JULIO CESAR PACAYA RICOPA
4. VICTOR YANPIER CHUQUE MEDINA
5. ZILPA YOYCY MAMANI MAMANI
6. CESAR AUGUSTO COAYLA CORDOVA
7. RONNY CRISTHIAN CORI AROAPAZA
8. MARIA ALEJANDRA CHARAJA TURPO
9. EMMA MASIEL ARIZACA PUMA

**Artículo Tercero.** – ELEVAR, al Consejo Universitario, la presente Resolución, para su ratificación correspondiente.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en dos (02) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”

DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA  
RECTOR



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”

LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA  
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN:  
• RECTORADO  
• V.R. ACADÉMICO  
• FACS  
• DGA  
• USBU  
• UTIC  
• ELENCO CULTURAL (09)  
C.C. ARCHIVO

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”

**INFORME N°064-2026-UBU-VRAD/UJCM**

**RECTORADO – UJCM**  
**EXP. 00918-R-UJCM**  
FECHA: 29/04/2026 HORA: 14:01 Hrs.  
RECIBIDO: IRENE

**A : Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta**  
**RECTOR DE LA UJCM**

**De : Dra. Marleni Edith Alatrística Calle**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UJCM**

**ASUNTO : Solicito Reconocimiento al Elenco Cultural Moquegua**

**FECHA : Moquegua 28 de abril del 2026**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez solicitar a usted se sirva emitir una **Resolución de Reconocimiento** a favor del **Licenciado Humberto Jaime Matos Jiménez**, director del Elenco Cultural Moquegua, y todo su equipo de actores en mérito a su valiosa participación en la ceremonia de inicio del Año Académico 2026-I de nuestra casa superior de estudios.

Cabe destacar que, el día **14 de abril del 2026**, el mencionado profesional presentó la obra teatral titulada **“OBRA DE TEATRO HISTORICO COLONIAL DE MOQUEGUA “EL PRECURSOR OLVIDADO”** (*Vida y obra de Juan Vélez de Córdova*), contribuyendo de manera significativa al realce cultural y académico de dicho evento institucional, promoviendo la identidad histórica y el desarrollo artístico en nuestra comunidad universitaria.

Por lo expuesto, consideramos pertinente reconocer la destacada labor del elenco, mediante la emisión de la resolución correspondiente.

**Adjunto:** Relación de integrantes del elenco

Sin otro particular, reitero a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”  
*[Firma manuscrita]*  
DRA. MARLENI EDITH ALATRÍSTICA CALLE  
JEFE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

**RELACIÓN DE INTEGRANTES DEL ELENCO CULTURAL MOQUEGUA**

1. HUMBERTO JAIME MATOS JIMÉNEZ
2. SONIA YENI SALAS CALIZAYA
3. JULIO CESAR PACAYA RICOPA
4. VICTOR YANPIER CHUQUE MEDINA
5. ZILPA YOYCY MAMANI MAMANI
6. CESAR AUGUSTO COAYLA CORDOVA
7. RONNY CRISTHIAN CORI AROAPAZA
8. MARIA ALEJANDRA CHARAJA TURPO
9. EMMA MASIEL ARIZACA PUMA